

## COMUNICADO DISTRITAL N° 296 /15

FECHA :	15/12/2015
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE :	Jefatura Regional 3
DESTINO :	DIRECTOR/A
OBJETO :	Oficios Judiciales
LUGAR:	Jefatura de Región 3, Pueyrredón 2241, Ramos Mejía.

Sr./a. Director/a:

La Jefatura de Región 3 comunica con carácter de muy urgente y para dar cumplimiento a lo requerido por Inspección General y el Juzgado de Familia N° 3 de la 1° Circunscripción Judicial de la Provincia de Neuquén, que en su parte pertinente dice:

**HACERLE SABER QUE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICO Y/O PRIVADOS DE LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DEBERAN ABSTENERSE DE ESCOLARIZAR A:**

- a) BAUTISTA JOSE DIEZ, DNI N° 42.426.498
- b) JUAN BARTOLOME DIEZ, DNI N° 44.605.107
- c) CONRADO MARIA DIEZ, DNI N° 47.850.809

Jefatura de Región 3  
Ramos Mejía 15 de diciembre del 2015